

SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION ASISTIDA

“Una Alternativa Habitacional Participativa”

De la Autoconstrucción individual y espontánea a la grupal y con asistencia del Estado:

La experiencia individual y espontánea:

Si en sentido general hacemos un sencillo y elemental repaso a nuestra realidad socio-habitacional pasada, vamos a ver que la autoconstrucción como método individual para resolver la falta de vivienda no es una novedad, sino que se trata de un hacer tradicional e histórico, basado en la espontánea (o forzada) decisión de las familias más pobres, quienes con muy escasos recursos, sin un proyecto acabado de la vivienda que querían hacer y sin fijarse un tiempo para realizarlo; asumieron su problema habitacional y se lo cargaron sobre sus espaldas. Desde esta profunda confianza sobre sus capacidades creadoras resolvieron la compra de la tierra urbana, la provisión de los insumos y su aplicación o empleo artesanal apoyándose en tecnologías apropiadas y apropiables. Se trató claro, de un largo proceso que a veces abarcó todo el ciclo familiar sin llegar a coronarse totalmente, pero una forma al fin probada y aprobada de solución evolutiva y concreta a la necesidad de albergue y de seguridad para el grupo.

Se rescata aquí el valor y la autoestima que para la familia tenía el sentirse dueños del diseño de la vivienda, que por lo general se iniciaba con un ambiente grande multiuso al que luego se le agregaban ambientes según las características, necesidades y posibilidades del grupo. Pero cada vivienda tenía ese toque personal, individual, particular, con los colores que se sentían identificados por lo que no eran iguales y el espacio necesario para no amontonarse y aunque humilde los representaba y los distinguía de otros vecinos. Y esto más allá del hecho constructivo, rescata el sentido y trascendencia de la capacidad creadora y protagónica de la familia. Sin duda las mejores casas son las que se construyen con la solidaridad y participación de los que se van a proteger en ellas.

La expresión popular que afirmaba años atrás “el casado casa quiere” referenciaba sin lugar a dudas una clara conciencia -especialmente del jefe de hogar-, respecto a su respon-

sabilidad de proveerle a su grupo el espacio físico que los proteja y les posibilite intimidad, aunque éste sea mínimo. Sin embargo la vivienda, asiento de la familia para el cumplimiento y desarrollo de funciones esenciales como las de reposo, alimentación, reproducción, comunicación, afectividad, educación y desarrollo de la vida personal y/o familiar, se convirtió paulatinamente y con el paso del tiempo, en una pesada losa para el ánimo y el espíritu del hombre común. Poco a poco se fue perdiendo esa motivación natural que animaba a las familias para enfrentar con sus recursos la construcción de su hábitat.

Si bien no es el propósito de esta publicación indagar con profundidad respecto al momento y las causas que llevaron progresivamente al abandono de la capacidad de autoconstrucción individual, al apocamiento y al aniquilamiento de las fuerzas creadoras del ciudadano y sus bríos por forjarse un destino mejor mediante su propio esfuerzo; lo que si podemos es volver la mirada expeditivamente a lo ocurrido a nivel general solamente en las últimas tres décadas, y vamos a ver cuestiones que con seguridad impactaron de manera certera en las fortalezas sociales y la participación individual para resolver no solo el problema habitacional.

No necesitamos pensar demasiado para imaginar que: el tremendo deterioro macro y micro económico; las profundas crisis sociales, ciertas transformaciones culturales; la fuerte tendencia al consumo congregando el gasto familiar; la importante concentración urbana producto de migraciones internas rural-urbana e incluso migraciones urbanas-urbanas (regionales); un mercado de tierra urbana con prácticas indebidas de retención privada, sumado la falta de regulaciones o mediaciones Estatales; la ausencia de créditos accesibles para las economías familiares más vulnerables y la excesiva presencia de un Estado benefactor que ante las crisis y las demandas asistió a veces interminablemente impactando negativamente en el protagonismo individual, familiar y social. Es importante recordar que “la gente no solo necesita tener cosas, sino también posi-



Lic.: Alberto Granillo
Jefe Dpto Autoconstrucción A.P.V. y U. La Rioja

La APV La Rioja informa sobre la implementación de su sitio web: www.larioja.gov.ar/vivienda

bilidades de hacer cosas que le sirvan para su propia vida". Podríamos acordar entonces que son razones estas en más o menos significativas para entender o explicarnos lo que ha pasado con esa capacidad de autogestión y de esfuerzo deliberado que asumían históricamente las familias para resolver su necesidad de vivienda.

La recuperación de la conciencia social e institucional sobre el necesario protagonismo que debe tener toda familia necesitada en la solución de su problema, a partir de las valoración de sus condiciones y recursos no será sencillo y seguramente llevará tiempo. Pero es fundamental iniciar el camino, capitalizando como Estado, todas las oportunidades que se tengan para reconocer a la familia como quien mejor que nadie conoce sus problemas y seguramente conoce también como encontrar una solución. Ciertamente que esto no nos releva como institución de la responsabilidad de transferir todas las herramientas y tecnologías de trabajo que se requieran para que la familia autoconstructora sienta la presencia de un Estado que lo acompaña, lo sostiene y lo capacita, pero por ningún motivo lo reemplaza. El desarrollo de programas con participación de los beneficiarios (Programas grupales o préstamos de materiales) se presenta como una impostergable oportunidad para recuperar e integrar la mística de trabajo familiar pasada con la acción cooperativa entre comunidad y Estado.

La experiencia Institucional en Programas de Autoconstrucción grupal:

La experiencia institucional en programas con participación comunitaria se desarrolla a partir del año 1.986, a raíz de la necesidad Estatal de contar con algunos equipamientos comunitarios ocupados en ese momento por varias familias evacuadas. Es así que el Sistema de Autoconstrucción grupal da sus

primeros pasos para transformarse luego en una respuesta habitacional concreta. Con una localización concentrada, basado en una racionalización de la tecnología constructiva, con un proyecto adecuado, más el aporte económico y técnico del Estado, traducido el primero en terreno y materiales de construcción y lo segundo en el acompañamiento, la capacitación y supervisión de un equipo profesional de trabajo.



Esta alternativa de autoconstrucción grupal asistida, desde su puesta en marcha se ofreció como un Sistema de resolución comunal frente al problema habitacional, y desde esta conciencia de público y familiar a la vez desarrolló principios y formulas de intervención que le son propias. En es sentido la característica distintiva o singular del sistema esta representado especialmente por el desarrollo de un "Proceso" gradual de acciones en



las que el protagonismo de los beneficiarios, la experiencia del trabajo grupal y la planificación estratégica por etapas son claves para alcanzar el éxito de los resultados propuestos.

La experiencia empezó con una escala muy modesta y si bien cuantitativamente no fue significativo, fue útil para ir consolidando o cimentando tanto en la representación social como al interior mismo de nuestra Institución, la idea de que no se trataba de una técnica aislada para construir casas, sino que estábamos ante el desafío de construir un nuevo paradigma habitacional. En otras palabras, una oportunidad de entender las necesidades y las fortalezas o recursos familiares como un conjunto, al que es posible corresponderles con un prototipo de soluciones, en un marco particular de valores, creencias, aptitudes, actitudes y técnicas necesarias para dirigir y ordenar el pensamiento y la acción en relación al área problematizada.

Así, la autoconstrucción grupal de viviendas, se entiende como un sistema cooperativo basado fundamentalmente en conceptos sociológicos aceptados casi universalmente y que por ser inherentes al hombre su canalización favorece un desarrollo humano integral. Tal es el caso de la búsqueda de seguridad y protección; el anhelo de reconocimiento; la necesidad de comunicarse con los demás; la aspiración de hacer algo por uno mismo; etc..

Si bien, y como ya lo dijimos, la autoconstrucción no es una novedad; sí lo era al momento de ejecutar los primeros programas como experiencia grupal concentrada, desarrollada a partir de mecanismos institucionales formales desde donde encauzar hacia un mismo fin, los recursos de la gente y los del Estado. Se crean entonces, a partir del proyecto habitacional y del proceso constructivo, las condiciones para la satisfacción de ciertas necesidades ya señaladas en el párrafo anterior, pero también el desarrollo creciente de otras tales como: a) el trabajo en grupo; b) la conciencia sobre la capacidad de construcción comunitaria; c) habilidades técnicas (albañilería, plomería, etc.); d) valor y sentido de la participación, etc., lo que le da un significado especial y trascendental al sistema.

Desde esta visión conceptual y social sobre el sistema y en orden a la experiencia práctica llevada a cabo por nuestra Administración de Vivienda con más de 1.150 unidades habitacionales construidas (solo en el área E.P.A.M.) por autoconstrucción grupal asistida, podemos aproximarnos a una definición del sistema diciendo que se trata de:

“El esfuerzo deliberado por parte de un grupo de familias que aceptan la convocatoria del Estado a reunirse y darle un



tratamiento conjunto y solidario al problema habitacional por el que atraviesan, incorporándose en la ejecución de un programa de viviendas por medio de: a) el desarrollo de un proyecto y un proceso grupal; b) el compromiso de aportar su trabajo diario apoyado en la acción contenedora de las redes familiares y comunitarias y c) la contribución económica del Estado traducida en terreno, materiales y asistencia técnica”.

Se desprende de lo expresado que el concepto de autoconstrucción grupal, como acto de ayudarse a sí mismo mientras se ayuda al prójimo (aún cuando se trate de una solidaridad un tanto obligada), es más avanzado y de más honda implicancia en el desarrollo de una mejor ciudadanía, que el concepto limitado de “autoconstrucción espontánea e individual” que siempre ha sido practicado por las familias con necesidad habitacional a través del tiempo.

Además, otro de los aportes significativos que brinda el sistema grupal a la familia autoconstructora, es el desarrollo de una nueva actitud respecto de sí mismo, al descubrir que puede mejorar sus condiciones de vida por su propio esfuerzo. Los proyectos de Autoconstrucción si se impulsan adecuadamente, sirven de escuela para el desarrollo de técnicas, destrezas y habilidades como la albañilería, plomería, técnicas de trabajo grupal, comunicación, resolución de conflictos, etc.; aunque sin las formalidades de la escuela vocacional tradicional. Estas destrezas además de utilizarlas para necesidades personales, también son útiles para la realización pos vivienda, de emprendimientos barriales o comunales.

Otro aspecto de valor potencial, es que al institucionalizarse el “Sistema de Autoconstrucción grupal” con la cooperación económica y técnica del Estado, se crean canales para la comunicación directa entre el grupo-comunidad y la Institución-Gobierno. Por una parte el Organismo recibe directamente las palpitations, aspiraciones y problemas de la gen-



te y de la otra, el grupo-comunidad, se compenetra con la magnitud de los problemas que afronta el Estado para poder aportar soluciones, los entiende mejor y puede tomar mayor conciencia de su aporte para solidarizarse con los que esperan una respuesta.

Obviamente que lo aludido en los párrafos que anteceden respecto a las potencialidades del sistema, no refieren un resultado directo de tales virtudes por la simple ejecución de un programa, menos aún si pensamos que se trata de vida compartida. Fortalezas y oportunidades se entremezclan con debilidades y amenazas del ser humano en relación. El individualismo, el recelo, el apocamiento, etc., la mayor de las veces son verdaderos obstáculos para el proceso de encuentro y de rescate de un dinamismo positivo de la acción grupal.

El plano de las relaciones humanas es complejo y clave para el éxito de los programas de autoconstrucción ya que necesariamente deben interactuar y cooperar cotidianamente un sinnúmero de actores de diversa procedencia, con diferentes posibilidades y distintas motivaciones aunque con un mismo fin u objetivo. Es más, el tema de la grupalidad en su doble sentido: como forma social y como condición de lo humano, es uno de los fenómenos de mayor transformación y diversidad en su significación social y subjetiva de nuestro tiempo, empezando por el de mayor significancia social como es la familia y pasando por otro de no menor importancia como es el grupo laboral.

La formulación de proyectos por el sistema de autoconstrucción, han de tener muy en cuenta entonces, los valores y la cultura Organizacional de la institución Estatal, así como los patrones de conducta de los grupos sociales y de sus unidades básicas (familia). Tradición, educación, religión, organización social, trabajo, intereses, hábitos, habilidades, actividades y valores; son temas que no se pueden soslayar en cualquier plan que envuelva la participación directa y el esfuerzo voluntario de personas o grupos de ellas.

Los desafíos actuales a nivel funcional:

Frente a lo expuesto, el reto que hoy enfrenta el "Sistema de Autoconstrucción Asistida" si pretende evolucionar, es el de replantear algunos escenarios tales como: presencia y fortalezas de las ONGs; focalizar la aplicación del sistema; determinar el perfil de los beneficiarios; desarrollar nuevas tecnologías constructivas; capacitación del personal; desarrollar una conducta o cultura organizacional capaz de ver y valorar centralmente los aspectos positivos y dinámicos de la situación institucional, social y cultural que nos ofrece la realidad actual; revalidar valores como la "vocación de servicio", "el sentido de urgencia y responsabilidad" y la "capacidad de construcción comunitaria".

Este desafío, requiere de nuevos principios y modelos de organización, sustentados en la visión, misión y valores que reconocemos como propios de nuestra Institución, así como la valoración de los medios y recursos que dispone nuestra comunidad. El horizonte social reclama respuestas habitacionales urgentes para familias que se encuentran atravesadas por muchas carencias, por lo que se hace necesario emplear procedimientos de adaptación inteligentes a las condiciones con que nos enfrenta la realidad organizacional y la realidad socio-económica, grupal y cultural. La revisión debe ser profunda, crítica y participativa para que consientes y responsables sean los acuerdos y compromisos de cambio o transformación.

Los desafíos presentes a nivel operativo:

En el plano de la modalidad constructiva entiendo que se hace necesario profundizar una estrategia de trabajo mixto: ayuda mutua (para la estructura de la vivienda), esfuerzo propio (en revestimientos y terminaciones) y ayuda de mano de obra contratada (para algunas tareas especializadas). Integrar estas tres modalidades en diferentes fases del proyecto permitirá trabajar con una visión de conjunto sin diluir al individuo en el grupo y viceversa. También sería importante para fortalecer la participación de las familias, que estas puedan definir por sí mismas más detalles estéticos o espaciales al interior y al exterior de la vivienda con el objetivo de revalorizar la capacidad creativa de las familias y que de esta manera cada una pueda aportar su toque personal o particular para su vivienda. Sin duda que esto requiere de un enorme esfuerzo comunicativo y de formación previa de los autoconstructores.

Para dar pasos en esta dirección hay que estar muy convencidos y preparados, tanto el equipo técnico como las familias. Solo así podremos mixturar riquezas de la autoconstrucción individual y espontánea con las de la autoconstrucción grupal con asistencia del Estado. En otras palabras reconocer la necesidad de la presencia Estatal cooperando o asistiendo a las familias pero desde un profundo sentido de promoción de las cualidades y del reconocimiento de la condición de sujetos en la solución.

En cuanto a la presencia de unidades coejecutoras (ONGs) en el escenario social e institucional, es prioritario revisar y reglamentar aspectos tales como: su capacidad jurídica, económica y operativa para concretar eficaz y eficientemente la respuesta habitacional de sus representados. Para ello será imprescindible definir un perfil de las características o condiciones que debe reunir la Entidad Intermedia que pretenda un crédito, a la vez que establecer mecanismos de fortalecimiento específicos en autoconstrucción que clarifiquen las funciones y responsabilidades en toda la estructura de la intervención, es-

to es: focalización (diagnóstico de las necesidades y priorización), planificación, ejecución, evaluación de los resultados, indicadores de éxito, etc..

Principios básicos para la implementación del Sistema:

La idea de proponer principios generales para la intervención, surge de la necesidad que se nos plantea (ante las variadas experiencias que se hizo del sistema en capital y localidades del interior), de precisar que la Autoconstrucción grupal asistida de viviendas así como los préstamos de materiales o cualquier otra modalidad de construcción habitacional que incluya la participación comunitaria, no es una simple o compleja compra de materiales para que gente necesitada -cuando no desesperada por una vivienda-, se aboque a construirla sin más consideraciones. Es decir no podemos diluir un proyecto y un proceso de trabajo, en una supuesta e ilusoria trama homogénea o lo que es peor -masificada- de vinculación mecánica entre necesidades y respuestas.

Proponer principios para la intervención en la realidad social es definirnos por ciertas nociones o criterios de verdad por donde debe empezarse a estudiar o entender algo. Se trata de normas o ideas bases para un razonamiento sobre los fundamentos o facultades de una cosa; por lo tanto quiere decir que básicamente procede de allí de cualquier modo. En otras palabras, los principios son la esencia de aquello que representan, y por lo tanto sin esos fundamentos, ese algo no puede realizarse, al menos no puede "ser" en su entera o íntegra dimensión.

Este es el sentido que sencillamente pretenden tener los tres principios puntualizados a continuación, como bases para las propuestas de implementación de Programas de construcción habitacional con participación familiar, individual o grupal. Atendiendo a que se trata de una alternativa de Resolución Comunal y que en virtud de la naturaleza participativa y dinámica que conlleva el proceso de concreción, requiere de un estudio distintivo y actualizado de necesidades y satisfactores, la intervención no puede ser llevada a cabo por personal que no esté debidamente preparado y permanentemente capacitado.

Principios conceptuales:

"A la naturaleza de las carencias le cabe una naturaleza de las acciones con las que corresponde solucionarlas".

Partimos de una visión integral acerca de las necesidades por las que atraviesan las familias que demandan una vivienda, por lo que, si bien nuestro abordaje institucional es a partir de la problemática habitacional, entendemos a esta como una de las tantas necesidades o carencias que sufren las familias. En tal

sentido es fundamental tratar la necesidad emergente (vivienda) no como la única o la más importante y menos aún como un fin en si misma, sino como un medio que coadyuve a resolver otros requerimientos subyacentes. Esta actitud debe ser asumida desde la planificación misma del proyecto y ser el hilo conductor de la ejecución. Proponemos entonces enfrentar el proceso constructivo, desde esta visión de necesidades múltiples y naturaleza de origen común, apostando a una respuesta en la que: el trabajo en equipo e interdisciplinario, la capacidad de empatía, las estrategias de concertación, los mecanismos de reconocimiento entre necesidad y satisfactores, el protagonismo familiar y grupal, el respeto por la gradualidad de los procesos de organización, etc., sean la esencia o la materia de las acciones que conlleven la intervención.

Con esta matriz de intervención, la sustentabilidad de los proyectos constructivos con participación comunitaria dependen fundamentalmente de la disposición y capacidad de todos los actores involucrados para actuar con visión sistémica como camino para generar sentido al proceso constructivo; sentido que se recrea a partir de la puesta en práctica mediante mecanismos de reconocimiento sobre las bondades de la mutua transferencia de conocimientos y habilidades (familia-equipo técnico), como base para el desarrollo autogestionario del proyecto individual y del proceso grupal.

La estructura elemental de la intervención deberá reconocer la complejidad y multicausalidad de las necesidades y rescatar los aspectos dinámicos y positivos de cada situación de la vida familiar de los autoconstructores, para orientarlos como insumos diarios para el proyecto constructivo y el proceso relacional.

Principios participativos:

"El proceso participativo parte de un estado de asimetría con el propósito velado de tender a una situación de simetría".





Es necesario movilizar y maximizar el empleo de todos los recursos disponibles (técnicos-sociales-financieros-humanos), tanto los que cuenta nuestra administración, como los de las estructuras municipales, Entidades Intermedias, familias auto-constructoras y comunidad; a partir de la toma de conciencia sobre los beneficios de la participación horizontal y el sentido de responsabilidad social que tenemos como servidores públicos de atender con urgencia y perseverancia la problemática habitacional toda. La participación horizontal es lo único que puede dar vida a la rentabilidad social, educativa y económica que ofrecen los Programas habitacionales con presencia comunitaria.

Incorporar a las familias beneficiarias desde el inicio mismo del proyecto en toda la estructura básica de intervención, esto es: diagnóstico, programación, ejecución y evaluación, siguiendo una estrategia de transferencia del poder de gestión y de plena conciencia sobre el protagonismo indelegable que le cabe a la familia en la consecución de los objetivos, cual es, solucionar su problema habitacional junto a otros necesitados.

- En el caso de proyectos a través de Municipios, la capacitación y el protagonismo responsable de los mismos es trascendente para el logro de los objetivos, por lo que es imprescindible que cada Intendencia defina con precisión y de forma anticipada el/los recursos que aportará para el proyecto de su localidad, así como los atributos institucionales o comunitarios técnicos, humanos, materiales o no materiales favorables al proyecto, factibles de incorporarlos a fin de alcanzar la situación objetivo.
- La descentralización en la administración de créditos a través de Entidades Intermedias sin fines de lucro, es otra de las herramientas que dispone la A.P.V. y U. para ejecutar programas habitacionales por autoconstrucción. Nuestra propuesta de participación es que se incorpore a estas Organizaciones, respetando criterios probados de: capacidad técnica-operativa, idoneidad estatutaria, legalidad jurídica y experiencia comunitaria; como condiciones básicas entre otras, que puedan garantizar eficiencia y eficacia en la intervención, con la idea de impactar positivamente en la credibilidad del proyecto, en los tiempos de ejecución y por cierto, lo más importante, en la validación institucional de la herramienta.

Principios operativos:

“En orden a lograr coherencia entre lo proyectado y lo realizado, lo que pueda realizar una estructura pequeña, no debe hacerlo una más grande”.



En el plano de las relaciones o actividades de obra, existe un sinnúmero de situaciones en las que cada actor involucrado directamente en el proyecto participa responsablemente ejecutando el rol o papel asignado. Dada la importancia de las relaciones y el propósito de los acuerdos y a fin de ejecutar en tiempo y forma el proyecto de vivienda individual y colectivo; resulta decisivo establecer las formalidades de roles y relaciones correspondientes, referidas a la construcción de cada unidad habitacional y del programa en su conjunto.

Se deben estipular claros acuerdos en los cuatro planos o categorías de relaciones, a través de las cuales se concreta el proyecto de autoconstrucción. Estos acuerdos serán consensuados entre las partes con el objeto de canalizar la resolución de conflictos y generar marcos o procedimientos simples y precisos dentro de los cuales se ejecute la obra:

- a) relaciones jurídicas: dadas por la firma de convenios, actas, reglamentos de trabajo, donde se especifica claramente las responsabilidades de cada actor involucrado directamente en el programa.
- b) relaciones funcionales o técnicas: originadas en la necesidad de coordinación y cumplimiento de plazos de obra, convenios, reglamento de trabajo, capacitación, seguimiento y supervisión de las tareas;
- c) relaciones humanas: derivadas por el acto mismo de ser un grupo primario (relación cara-cara), por lo que la tarea socio-educativa, la capacitación, las comunicaciones y los conflictos cobran una significativa dimensión para el desarrollo adecuado de las tareas y los vínculos entre actores.
- d) relaciones económicas: surgidas del conocimiento mutuo en la administración del crédito y los materiales y toda otra acción para la ejecución del proyecto.

El Trabajo en Equipo:

Decía Goute "Pensar es fácil, actuar es difícil, actuar siguiendo el pensamiento es lo más difícil". Conscientes de la laboriosidad y dedicación que exige poner en práctica todo lo expresado, pienso que una herramienta clave es el trabajo en equipo. Trabajar en equipo no es sinónimo de trabajar juntos y no nace por imposición externa sino por predisposición interna; es definir objetivos comunes, con una estructura participativa, y una delimitación y aceptación de las funciones de cada miembro, es aceptar una conducción o liderazgo, es disponer de reglas y disciplina, es complementarse humana y profesionalmente, es desarrollar la capacidad de aprovechar los conflictos y las crisis como oportunidades para el cambio, es despertar un sentido de pertenencia.

Los Programas habitacionales con participación comunitaria (entiéndase autoconstrucción grupal de viviendas o préstamos individuales de materiales), necesita vitalmente la presencia de un equipo técnico interdisciplinario y de un trabajo en equipo, como instrumento fundamental para alcanzar los objetivos materiales y no materiales que ofrece el sistema. Como

contrapartida los miembros de los equipos técnicos deben tener resuelta su situación laboral a fin de abocarse totalmente al proyecto concentrando toda su capacidad y predisposición en la tarea.

Seguramente quedan muchos aspectos sin examinar, especialmente aquellos relacionados más específicamente con la implementación concreta de los programas (proyecto, actividades, funciones, roles, tiempos, herramientas, oficio, y otras dimensiones). Sin embargo creo que con el tiempo y entre todos vamos a ir recopilando reflexiones para que cada uno en su medio particular condense su propia y particular visión histórica del trabajo técnico y social dedicado a la autoconstrucción de viviendas. La acumulación colectiva, de hechos y anécdotas, aciertos y errores; previa reflexión y asimilación, madura en una sabiduría que conceptualizada por asociación de experiencias, conforma significativas e inteligentes observaciones de la realidad posibles de generalizar. Ojalá estos textos promuevan una sincera, pero también severa crítica a su contenido, en el interés y el amor por mejorar nuestra tarea al servicio de los principales destinatarios de nuestro servicio: la familia sin techo

Nueva "Dirección de Vivienda Social"

"Tengo un hogar, pero no tengo donde ponerlo" sollozaba un niño para expresar el estado de intemperie en que se encontraba su familia. Si bien este hecho refiere una situación dada en otro contexto social e histórico, podríamos imaginar que se renueva en nuestro presente al mirar parte de nuestra realidad socio-habitacional, especialmente la de los hogares con mayor exclusión social y nos hace conscientes de la importancia y la urgencia que reviste la problemática habitacional para esos hogares dado el deterioro integral de las condiciones de vida, que en algunos casos alcanza dimensiones críticas.

Para estas familias la falta de vivienda o de tierra va unida también a la falta de trabajo o a la situación de subocupados, sufren carencias en la alimentación y en la atención de la salud, y se mantienen en base a una economía informal no programada por lo que su grado de marginación social los ubica en un estado de vulnerabilidad y de indefensión permanente. También la inestabilidad relacional en el grupo familiar es otro dato social que en el caso de los hogares más pobres asume el rostro de la mujer como jefa de hogar atendiendo la subsistencia de toda la familia. El rostro de niños y jóvenes en estado de abandono o con conductas de individuales o de grupalidad antisocial.

El FO.NA.VI., creado oportunamente para atender las necesidades habitacionales de las familias con escasos recursos pero que en general disponían de trabajo y por lo tanto la política habitacional se permitía establecer una lógica correlación entre la oferta y la demanda o entre inversión y recupero. Hoy, esa familia de escasos recursos pero con trabajo, de frente a la crítica realidad socio-habitacional descripta más arriba, se encuentra segmentada por el tipo de déficit, por el nivel de ingresos, más todas las otras carencias. Es a partir de ello que se torna imprescindible desarrollar una política habitacional que parta de la demanda a fin

de que la oferta generada coincida con las necesidades y posibilidades concretas de todas las familias y dentro de ellas especialmente de los más pobres y excluidos.

En orden a la atención de esta demanda social, y en el marco de una necesaria reestructuración de nuestra carta orgánica, hemos considerado importante instrumentar la creación de un área que disponga de todas las herramientas administrativas, normativas y funcionales; que nos permita responder con especificidad y adecuación a la problemática de los sectores más carenciados e imposibilitados de ser atendidos mediante los mecanismos tradicionales del FO.NA.VI. Se trata de una Dirección, que inicialmente la denominamos "Dirección de Vivienda Social", que se abocará en forma directa a la tarea de desarrollar respuestas habitacionales destinadas a familias con baja o nula capacidad de ahorro.

Es por ello que esta nueva Dirección desarrollará operatorias que contemplen una renovación del modelo básico de gestión en el que: a) se resignifique la articulación entre: Estado (A.P.V. y U.), Sociedad Civil (Familias y Organizaciones) y el Mercado (Empresas y comercios); b) que abra un debate sobre las reales capacidades y recursos de la demanda; c) que contemple claramente el subsidio parcial o total del crédito; y d) que trabaje la producción de la vivienda ligada al empleo incorporando como obreros rentados de la construcción a los propios beneficiarios; entre otros puntos.

Ing. Javier Tineo
Administrador de la A.P.V. y U. La Rioja

